Justificativa Internacional del Llamado

Asunción, 13 de Diciembre de 2023.-

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación al llamado a **Solicitud de Propuesta ANDE - BID N° 4/2023** para **"Servicios de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social para el Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú - Valenzuela y Obras Conexas, en el marco del Programa de Inversiones en Energía Sostenible en Paraguay PRO0004, PR-L1173 – Préstamo BID N° 5023/OC-PR JICA – Ad Referéndum", ID: 425008,** a fin de aclarar que se realiza en el marco de un Préstamo BID y conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la contratación debe ser por Solicitud de Propuesta Internacional.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime Miño
División de Licitaciones y Contratos
Dirección de Contrataciones Públicas - ANDE